

DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2025


ACUITZIO, MICH.
 2024-2027
 PRESIDENCIA MUNICIPAL


ACUITZIO, MICH.
 2024-2027
 URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS
 E IMPACTO AMBIENTAL


ACUITZIO, MICH.
 2024-2027
 TESORERÍA MUNICIPAL


ACUITZIO, MICH.
 2024-2027
CONTRALORÍA

[illegible]

LIC. ADAN GUILLÉN VILLASENOR
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. C. GANDHY CORTÉS MARTÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

ING. REFUGIO MIGUEL SÁNCHEZ FARIAS
DIRECTOR DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS

ESPECIFICACIONES:

ESPECIFICACIONES:
 A. El formato debe estar relacionado a la obra pública conforme al artículo 2° de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, aun cuando no se tengan registrados en el capítulo 6000, incluyendo los momentos contables considerados en la Cuenta Pública.
 B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.
 C. Se recomienda que para el llenado de este formato, lo efectúe el personal de la Dirección de Obras Públicas y/o personal responsable;
 D. El llenado de este formato debe llenarse con el Instructivo 2.